

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. MEDIDAS CAUTELARES No. 202100327

De acuerdo con la solicitud elevada a través del correo institucional dentro del trámite de MEDIDAS CAUTELARES sobre los bienes del causante HUGO PINEDA SIERRA y probada la condición de herederas de las señoras CHARIS JOHANA PINEDA GÓMEZ y LINDA CATHERINE PINEDA GÓMEZ, por Secretaría asígnese fecha para acceder a la revisión de las diligencias.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA